Controles de la Dimar para garantizar la seguridad marítima en San Andrés



17/07/2017 - 04:00 pm

Reproducir Detener

Con el fin de verificar el cumplimiento de las normativas exigidas a las empresas prestadoras de servicio de turismo marítimo en San Andrés, la Capitanía de Puerto en compañía del Viceministerio de Turismo, Gobernación, Secretaría de Turismo y Policía Nacional, realizó inspecciones en los principales embarcaderos de la isla.

Estas verificaciones, consistieron en la revisión de los documentos que legitiman la actividad comercial de las empresas e inspecciones a las embarcaciones, de manera previa a cada zarpe, desde los muelles de la Casa de la Cultura, Toninos y Portofino, hacia los cayos y demás sitios turísticos de la región insular.

Los controles ejercidos por las autoridades de San Andrés, en compañía de la Capitanía de Puerto, se realizan en pro de brindar una estancia segura a propios y turistas; hecho que se logra con el trabajo en conjunto entre autoridades, gremio hotelero y gremio marítimo.

Simultáneo a esta actividad, los funcionarios de la Capitanía de Puerto de San Andrés, aprovecharon la celebración del Día Mundial de la Gente de Mar, para compartir con los capitanes de las motonaves un mensaje de felicitación, exaltando la labor que día a día realizan en el mar de los siete colores.